

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 80 Martes 4 de abril de 2017 Sec. V-B. Pág. 25418

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

21487 Extracto de la Resolución de 7 de marzo de 2017, de la Jefatura del Estado Mayor de la Armada, por la que se convocan los premios «Virgen del Carmen», para 2017.

BDNS(Identif.):334757

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index):

Primero. Beneficiarios:

Podrán optar a los premios «Virgen del Carmen» 2017 los autores cuyas aportaciones estén relacionadas con la finalidad de los premios.

Segundo. Finalidad:

La Armada española convoca los premios «Virgen del Carmen» correspondientes a 2017, en las siguientes modalidades: «Libros», «Diploma de Honor», «Pintura» y «Modelismo Naval».

Los premios «Virgen del Carmen» tienen por objeto fomentar el interés y la afición por el mar y los asuntos navales, estimular en la juventud las vocaciones por los oficios y profesiones navales y difundir la cultura naval en todo el ámbito nacional, contribuyendo así a entender la vinculación de España al mar y de la Armada a la sociedad.

Tercero. Bases reguladoras:

Podrán optar a los premios «Virgen del Carmen» 2017 los autores cuyas aportaciones estén relacionadas con la finalidad de los premios.

Las bases reguladoras se encuentran en la Instrucción 3/2010, de 10 de febrero, del Jefe de Estado Mayor de la Armada, por la que se establecen las normas para la concesión de los «Premios Virgen del Carmen» de la Armada, disponible en la documentación de la convocatoria.

Cuarto. Importe:

La dotación de los premios en sus distintas modalidades está especificada en el texto de la convocatoria, siendo un total para esta convocatoria anual de 18.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación:

El plazo para la presentación de obras a la modalidad de «Libros» expirará el día 28 de abril de 2017. Para el resto de modalidades, el plazo de presentación de obras será entre el 2 y el 31 de mayo de 2017, ambos inclusive.

Madrid, 7 de marzo de 2017.- El Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, Jaime Muñoz-Delgado Díaz del Río.

ID: A170024440-1